

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

40982 *Anuncio de la Notaría de don Gonzalo García-Manrique y García da Silva, sobre subasta notarial de acciones.*

Yo, Gonzalo García Manrique y García da Silva, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Andalucía, con residencia en Jerez de la Frontera despacho en calle Larga, número 46-48, 3.º,

Hago saber: Que ante mí se tramita Acta Notarial de venta por subasta pública de las acciones que después se indicarán -todo ello de conformidad con lo dispuesto en el artículo 84 de la ley de sociedades de capital, en ejecución de la mora en el pago de los dividendos pasivos en la que se encuentra los accionistas titulares de las mismas-, y que se llevará a cabo bajo las siguientes condiciones:

1.- Objeto de la subasta: Lo constituye la venta de 40.300 acciones de la sociedad "Industrias de Vigas y Galvanizados, S.A.", de nacionalidad española y duración indefinida, domiciliada en calle Finlandia, número 1, en Jerez de la Frontera, y CFI número A11573474, números 145.501 a 165.650, todas ellas ambas inclusive, de veinte euros de valor nominal cada una, y las números 125.351 a 145.500, todas ellas inclusive, de veinte euros de valor nominal cada una, correspondientes a las acciones descritas estando pendiente de desembolso a Industrias de Vigas y Galvanizados, S.A."

Las acciones se subastan por lotes, siendo tres lotes, los dos primeros de 13.433 acciones, y el tercero por 13.434 acciones. Así, el primero estará constituido por las acciones números 125.351 a 138.783, todas ellas inclusive; el segundo, por las acciones números 138.784 a 152.216, todas ellas inclusive; y el tercero, por las acciones números 152.217 a 165.650, todas ellas ambas inclusive, de veinte euros de valor nominal cada una.

Los titulares de las acciones son:

1. ADMINISTRACIONES NORASTUR GIJÓN, S.L., con CIF B-33665688, titular de las acciones 145.501 a 165.650, todas ellas ambas inclusive.

2. FOTOVOLTAICAS BAHÍA, S.L., con CIF B-72095730, titular de las acciones 125.351 a 145.500, todas ellas inclusive.

Las acciones se encuentran desembolsadas en un 25,00 % y están sometidas a la presente subasta como consecuencia del impago del desembolso pasivo en el restante 75 por 100, cuyo desembolso fue exigido por acuerdo de la Junta General de la Sociedad, de 9 de mayo de 2014.

Se hace constar asimismo que las acciones se encuentran libres de otras cargas y gravámenes.

2.- Lugar, fecha y hora: La primera subasta, se celebrará en mi Notaría, sita en calle Larga, número 46, tercera planta, en Jerez de la Frontera, el día 9 de diciembre de 2014 a las 12 horas de su mañana. La segunda subasta, en su caso, tendrá lugar el 10 diciembre de 2014, a las 12 horas de su mañana.

3.- Procedimiento y consignaciones:

Los que deseen tomar parte en la subasta, deberán depositar previamente al efecto con, al menos, tres días hábiles de antelación al acto de la subasta:

a) Un sobre cerrado que contendrá la identidad del licitante, con expresión de su oferta de adquisición por puja en la subasta, determinando el número (cantidad y ordinal) de acciones por las que desea pujar, que constituirá, al menos, un lote completo de los tres identificados, o dos de los tres lotes, o los tres lotes, el valor nominal de su puja por cada acción, y la cantidad total ofrecida como puja.

b) La cantidad equivalente al diez por ciento del tipo de salida de la subasta, que será depositada por medio de la entrega al Notario autorizante de cheque bancario nominativo a favor de la sociedad requirente. No obstante, la sociedad ejecutante podrá realizar postura en la subasta sin necesidad de depósito previo.

4.- Tipo para la subasta: El tipo de subasta ha quedado fijado en diecisiete euros con setenta céntimos (17,70 euros) por acción, de acuerdo con el informe de valoración emitido por experto independiente, cuyo original y copia se me entrega en este acto por el requirente a fin de su debida custodia y exhibición, en su caso, a cualquier persona o entidad interesada en participar en la subasta. Igualmente, dicho experto se ratificará en dicho informe, justificándome adecuadamente la titulación oficial señalada en su informe, documentándose todo ello por diligencia en la presente acta.

En la primera subasta no se adjudicarán las acciones por ninguna postura inferior al tipo de la subasta.

Si, conforme a lo expuesto en el párrafo anterior, quedare desierta la primera subasta se celebrará la segunda en el lugar y fecha indicados, y con sujeción al tipo de la primera subasta reducido en un 25%. En la segunda subasta no se permitirá ninguna adjudicación por ninguna postura inferior al tipo de la segunda subasta.

5.- Plazo en el que ha de completarse el pago del precio: El pago será inmediato, una vez aprobado el remate.

6.-. Documentación y advertencia. La documentación de esta subasta estará disponible para su examen en la Notaría de don Gonzalo García Manrique y García da Silva, en horario de 10:00 a 14:00 horas, los días hábiles, de lunes a viernes, debiendo identificarse debidamente para su retirada. Se entenderá que todo licitador, por el hecho de licitar, acepta como bastante la titulación y el procedimiento de subasta establecido, la adjudicación en su caso e incluso el destino del depósito para el caso de quiebra de la subasta.

Jerez de la Frontera, 17 de noviembre de 2014.- Notario.

ID: A140058087-1